





# SABERES Y RAZONES

HENRY MONCRIEFF ZABALETA

► Amanece trabajando. La Polvorilla, Cuernavaca, Morelos, México, agosto de 2022.

# Economías populares

MARÍA MERCEDES PALUMBO Y LUCÍA ÁLVAREZ ENRÍQUEZ

## Popular Economies

MARÍA MERCEDES PALUMBO

Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas,  
Universidad Nacional de Luján,  
Buenos Aires, Argentina  
mer.palumbo@gmail.com

LUCÍA ÁLVAREZ ENRÍQUEZ

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias  
en Ciencias y Humanidades, Universidad  
Nacional Autónoma de México,  
Ciudad de México, México  
lucia.alvarez@gmail.com

*Desacatos* 72,  
mayo-agosto 2023, pp. 8-11

**E**n la vida contemporánea, el trabajo se presenta como un aspecto central para la estructuración de los sujetos, las relaciones y las dinámicas que se despliegan tanto en las ciudades como en el campo, así como en las interfaces urbano-rurales. Las formas y la organización de la producción, la distribución y el consumo, aunque diferenciadas y alternas, también articuladas a la lógica capitalista clásica, han estado atravesadas por las transformaciones que signaron el rumbo de la economía y el trabajo en las últimas décadas. Las reconfiguraciones del capitalismo contemporáneo y las nuevas prácticas generadas por el neoliberalismo han dado lugar a numerosos fenómenos que, sin ser del todo novedosos, se han intensificado y expandido en las economías urbanas, afectando igualmente a las ruralidades. Nos referimos a las tendencias en ascenso asociadas a la precarización, la terciarización, la inestabilidad laboral, el aumento de la desocupación y el subempleo, así como el avance del agronegocio, los *commodities* —materias primas o productos básicos— y el desplazamiento de productores/as, entre otras, las cuales han obligado desde hace décadas a crecientes sectores de la población a desarrollar estrategias de supervivencia y generación de trabajo por fuera de la relación salarial y de la llamada economía formal.

A esas prácticas y actividades que constituyen en conjunto “la otra economía”, con frecuencia se les ha denominado y calificado como “economía informal”; se les ha encasillado en una dimensión ajena, externa y residual respecto de la economía capitalista hegemónica, y han sido por ello asumidas como algo no deseable que, en todo caso, debería orientar su desenvolvimiento para insertarse en la formalidad. Estas circunstancias han dado lugar a una suerte de generalidad acerca de un fenómeno que en realidad es diverso, heterogéneo y diferenciado, y difícilmente puede identificarse mediante una sola definición. De allí el carácter polisémico y en pugna de los modos de nombrarlo, en los que intervienen discusiones conceptuales tanto como denominaciones nativas de quienes se consideran parte de este



MAURICIO SÁNCHEZ ÁLVAREZ ▶ Tejido de red. Pajapan, Veracruz, 1999.

fenómeno, planteadas, en especial, por sujetos colectivos con ciertos grados de organización.

El asunto de la informalidad, en sentido estricto, es un fenómeno que ha sido identificado y nombrado con mayor claridad a partir de la modernidad tardía —siglos XX y XXI—, dentro de la economía capitalista en específico, y casi siempre referido de manera preponderante al ámbito económico, y, dentro de éste, a cierto tipo de actividades de producción y circulación, a ciertas modalidades de trabajo y formas específicas de empleo. Remite a un proceso amplio y multidimensional de desbordamiento de los ámbitos institucionales y normativos establecidos por el Estado-nación en diversas dimensiones. Primordialmente, a aquellas actividades económicas que ocurren por fuera de éste, a lo que se gesta y transcurre de forma paralela a las normas instituidas bajo su égida o a la dinámica institucional establecida y las convenciones formalmente

aceptadas. De este modo, entonces, alude a distintos procesos de “exterioridad” o “paralelismo” respecto del sistema normativo instituido y el régimen salarial establecido y regulado por el Estado. Dichos procesos con frecuencia son ponderados bajo la lógica de la ilegalidad o la paralegalidad, que posiciona a los sujetos que los protagonizan como “ilegales”, “informales” o disruptores del orden establecido.

Lo que ha sido comúnmente conocido como “informalidad” se ha hecho presente en distintos ámbitos. En el caso del mundo urbano, ha dado lugar a fenómenos en creciente expansión, los cuales, en las últimas décadas, han llegado a involucrar a más de 50% de las poblaciones en numerosas ciudades. En este sentido, ha dejado de representar una excepción para convertirse, cada vez, más en una regla que caracteriza a las economías de muchas realidades urbanas, al posicionarse, como decía Carlos Monsiváis, “lo marginal en el centro” (1987: 11).

Se trata también de un fenómeno cuya extensión y expansión en los ámbitos global y regional cuestiona su abordaje como un fenómeno marginal de la economía. Más bien, lo que se reafirma es aquello que diversos autores han sostenido, algunos tempranamente, acerca de la coexistencia de lógicas económicas articuladas en el seno de la propia economía capitalista, que se presenta como única y total (Chatterjee, 2008; Coraggio, 2011; Polanyi, 2007; Quijano, 2006; Razeto, 1993).

A partir de lo anterior, han surgido reiteradamente numerosas interrogantes. ¿Es apropiado identificar como informalidad toda actividad por cuenta propia; toda práctica laboral independiente; a las empresas familiares tradicionales y las labores comunitarias que se llevan a cabo de forma autónoma en las ciudades y ruralidades? ¿Es posible identificar de esta manera a las muy diversas articulaciones de “economía popular” que se emprenden y sostienen desde diversos grupos sociales, movimientos populares e iniciativas ciudadanas? Todo esto conduce también a preguntarse si es posible continuar calificando a las poblaciones y prácticas identificadas como “informales” como “lo negativo”, “lo indeseable”, “lo perjudicial” o “lo ilegal”. Por último, ¿acaso la informalidad es ajena a la economía capitalista, al orden estatal y sus instituciones?

En este marco, resulta claro que el término de “economía informal” es insuficiente para dar cuenta del conjunto de actividades y prácticas descritas, y resulta por ello importante apuntalar otra denominación (Gago, 2015; Gago, Cielo y Gachet, 2018). Por otra parte, se hace necesario también repensar la definición de trabajo, así como la de este universo de actividades implicadas en la reproducción económica, y abonar a una nueva conceptualización que sea acorde a la diversificación, heterogeneidad y complejidad de los regímenes sociolaborales en las sociedades contemporáneas (Antunes, 2005; De la Garza, 2011). Por estos motivos, consideramos que es indispensable contribuir

a la intelección del universo de estas prácticas tanto como al debate teórico acerca de los marcos interpretativos más adecuados para explicar su especificidad y complejidad.

En el presente dossier optamos por identificar este fenómeno, en primera instancia, bajo el referente de “economía popular”, y más aún, por nombrarlo en plural, como “economías populares”, dada la composición multifacética, multidimensional y diversa que lo caracteriza. De este modo, entendemos el universo de las prácticas cotidianas comprendidas dentro de las llamadas economías populares como un fenómeno que surge en el marco de las transformaciones descritas como parte de las estrategias de supervivencia de los sectores populares latinoamericanos, para garantizar la reproducción ampliada de la vida mediante la utilización de su propia fuerza de trabajo, su propia iniciativa y los recursos que tienen a su disposición.

Aun así, se trata de una economía estrechamente vinculada a la capitalista, aunque de muchas maneras desconectada de los mecanismos de integración y protección social de los/as trabajadores/as asalariados/as (Quijano, 2006). Por lo tanto, las economías populares visibilizan una serie de sujetos, lógicas, conquistas, institucionalidades y derechos “informales” —adquiridos por la persistencia de sus prácticas en los territorios—, que no se encauzan por las mediaciones implicadas en los trayectos de asalarización y ciudadanización clásicos, sino que, al mismo tiempo, se inscriben entre la exterioridad, el paralelismo y la interpenetración con las normas e instituciones formales, evidenciando la complejidad de sus interrelaciones. Se plantea, entonces, un diálogo crítico con el Estado-nación moderno, las democracias liberales, el sistema legal occidental y el mismo capitalismo.

Desde esta perspectiva, el propósito de esta compilación es escudriñar, explorar y analizar algunas de las coordenadas teóricas, metodológicas y empíricas que delimitan a las economías populares, así como sus expresiones contemporáneas, los

alcances que éstas tienen en las actuales realidades urbanas y rurales de Latinoamérica, y la complejidad que representan en el seno de la economía capitalista vigente. De igual modo, este dossier se propone dar cuenta de los modos en que estas economías populares reproducen las lógicas hegemónicas políticas y económicas, así como también, en ciertos casos, su capacidad para interrumpir y alterar

esas mismas lógicas para proponer sentidos alternativos. Consideramos que los cuatro trabajos que aquí se reúnen representan un acercamiento dentro de esa búsqueda, pues todos contienen importantes hallazgos y aportes significativos que sin duda contribuyen a dotar de solidez al referente de “economía popular”, al tiempo que responden, en alguna medida, las interrogantes antes mencionadas. **D**

## Bibliografía

- Antunes, Ricardo, 2005, *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*, Herramienta Ediciones, Buenos Aires.
- Chatterjee, Partha, 2008, *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*, Siglo XXI Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis, 2011, *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- Gago, Verónica, 2015, *La razón neoliberal, economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- Gago, Verónica, Cristina Cielo y Francisco Gachet, 2018, “Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 62, pp. 11-20.
- Garza Toledo, Enrique de la (comp.), 2011, *Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado. Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Monsiváis, Carlos, 1987, *Entrada libre. Crónicas de una sociedad que se organiza*, Era, México.
- Polanyi, Karl, 2007, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Quijano, Aníbal, 2006, “Alternative Production Systems?”, en Boaventura de Sousa Santos (ed.), *Another Production is Possible. Beyond the Capitalist Canon*, Verso, Londres y Nueva York, pp. 417-445.
- Razeto, Luis, 1993, “Economía de solidariedade e organização popular”, en Moacir Gadotti y Francisco Gutiérrez (orgs.), *Educação comunitária e economia popular*, Cortez, São Paulo, pp. 34-58.